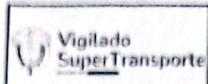




REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTRIZ DEL NORTE
NIT: 800011711-7
Teléfono: 6006201 - 3017782293
Email: cdanotelsa@gmail.com
Dirección: Diagonal 5a N° 42-89
Ciudad: BELLAVISTA (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

EL DUEÑO DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO.

Documentos de identidad

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR DE LA TIERRA	
Fecha de prueba	Nombre o Razón social	Documento de identidad	
2025-02-23	Luis Yamid Gonzalez Tuberguia	CC (X) NIT () No. 71295824	
Dirección	Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad	Departamento
CLL60NR 96B 33 MEDELLIN	3007470591	Bello	Antioquia
Correo Electrónico			
tolononza@gmail.com			

3 DATOS DEL VEHÍCULO

3.DATOS DEL VEHICULO						Línea
Placa	País	Servicio	Clase	Marca		
TDK323	Colombia	Público	Microbus	Nissan	Urvan	
Modelo	Número de licencia de transito	Fecha Matrícula	Color	Combustible/Propulsión	VIN o Chasis	
2012	10019763780	2011-10-12	Blanco	Diesel	JN1MG4E25Z0795018	
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm ³)(si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Blindaje	
ZD30276210K	DIESEL	2953	241348	15	SI () NO (X)	
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversión GNV	Fecha Vencimiento GNV		
105	CERRADA	2025-01-29	SI () NO () N/A(X)			

105 CERRADA RESULTADO DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

11. Toda valor medida, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

www.orientacion.com.ar (Boles, Altas Antilebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (sí)\no
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	26.0		2.5	Klux	no
		Inclinación	1.02		[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	24.0		2.5	Klux	no
		Inclinación	1.10		[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.2			Klux	sí
	Izquierda(s)	Intensidad	31.1			Klux	sí
	Derecha(s)	Intensidad	21.4			Klux	sí
Antílebela(s) Exploradora(s)	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
		72.7			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (sí aplica)							Mínimo	Unidad	
Delantera Izquierda	Valor 73.1	Delantera Derecha	Valor 78.6	Trasera Izquierda	Valor 57.5	Trasera Derecha	Valor 69.4	40	%

6 FRENOS

6. FRENIOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4150	6512	N	Eje 1	5007	5768	N	17.1	(20,30]	30	%
Eje 2	2479	4463	N	Eje 2	2905	4627	N	14.7	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				
Eficacia Total		Valor		Mínimo			Unidad				
		68.0		50			%				

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)						Fuerza	Peso	Unidad		
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
18.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2476	10975	N	Sumatoria Derecho	1372	10395	N

■ DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)						Máximo +/- 10	Unidad m/km
Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5			
-0.81	0.67						

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)					
Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2

9. EMISIONES DE GASES (Exento vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)			%	
Crucero		%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			N.A			Valor			Unidad						
Temperatura de prueba			Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente						°C						
Humedad Relativa									%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad	m ⁻¹
		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)		m ⁻¹ (rpm)					
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	430	mm	Unidad	m ⁻¹
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B

Total 0 0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
1.1.12.38.1	Pérdidas de aceite sin goleo continuo	6.12 Motor	A	B
1.1.14.40.2	Perdidas de aceite sin goleo continuo en la transmisión o la caja			X
1.1.1.1.7	Corrosión o mal estado en la carrocería	6.1 Revisión exterior		X
		Total	0	3

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B

Total 0 0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.52	7.91				
DERECHA	8.75	8.54				4.21

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u> </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <u> </u>	NO <u> </u>	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Molocarros, Cuatrimotos, Mototríclicos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototríclicos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
Presión eje1 derecha 1 34.0 PSI Presión eje1 Izquierda 1 35.0 PSI Presión eje2 derecha 1 36.0 PSI Presión eje2 Izquierda 1 37.0 PSI Presión repuesto 38.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



2025-02-23 TDK323 08:35



2025-02-23 TDK323 08:42

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Frenometro liviano/universal MAHA SN: 409935-01
- LIVIANOS - Probador de suspension EUSAMA MAHA SN: 431485-003
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano MAHA SN: 451367-010
- LIVIANOS - Alineador de luces TECNIMAQ SN: 0053
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340725-010
- LIVIANOS - Profundímetro SHAHE SN: WD2211A0290

**NO ES VÁLIDO COMO DOCUMENTO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE
GASES**

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial interior], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial exterior], Henry De Jesus Gomez Duque [Alineación, peso, suspensión y frenos], Henry De Jesus Gomez Duque [Alineación de luces], Henry De Jesus Gomez Duque [Foto delantera], Henry De Jesus Gomez Duque [Inspección sensorial exterior], Henry De Jesus Gomez Duque [Tercera placa], Henry De Jesus Gomez Duque [Foto trasera], Henry De Jesus Gomez Duque [Profundidad de labrado].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA
EDISON DE JESÚS TORO NÓVOA
CDA DEL NORTE
Revisión Técnico Mecánica y de Gases

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe